



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN  
INTERDISCIPLINARIA  
Y POSGRADO



CEA  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000295/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda, **Andrea Pujol DNI 21400806**, titulada “**Aula Virtual en procesos educativos presenciales a nivel universitario. Utilización y Concepciones Pedagógicas de Docentes**”, dirigida por Leticia Elizabeth Luque.

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Diego Alejandro Díaz Puppato; Víctor Sajoza Juric; Nestor Ricardo Martiarena como miembros titulares y a los Profesores: María Eugenia Danieli, María Ruiz Juri; Fernanda Esnaola como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Andrea Pujol DNI 21400806** a los Profesores: Diego Alejandro Díaz Puppato; Víctor Sajoza Juric; Nestor Ricardo Martiarena como miembros titulares y a los Profesores: María Eugenia Danieli, María Ruiz Juri; Fernanda Esnaola como miembros suplentes

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTINUO**

**RESOLUCIÓN Nº: 043 / 2021**

Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba